LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 3/2011, para la "Contratación de Seguros para Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral"

ADDENDA Nº 1/2011
AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

El Responsable de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Justicia Electoral se dirige a Uds. en ocasión de comunicar cuanto sigue:

Sobre el análisis del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional Nº 3/2011, para la "Contratación de Seguros para Vehículos del Parque Automotor de la Justicia Electoral", y de acuerdo a las disposiciones de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, pone a conocimiento de los potenciales oferentes y de los interesados en general, las modificaciones introducidas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Invitación que pasan a formar parte del mismo, y es como sigue:

CONSULTA

- **En cuanto a lo que se refiere a los siguientes exigencias, se solicita se reconsideren los requisitos y/o limitaciones, para esta y otras aseguradoras del mercado asegurador se puedan presentar a cotizar, en iguales condiciones que las demás colegas?**

DENTRO DE LA SECCIÓN II - DATOS DE LA LICITACIÓN (DDL)

IAO 11.1(e)	Los Oferente deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestran que las empresas aseguradoras, cumplen con los requerimientos de la Sección V. Programa de Suministros: **Personas Físicas, Jurídicas o Consorcios:** ➢ Antigüedad mínima de la compañía (5) cinco años, de existencia Legal de la Compañía, conforme a los Estatutos de la misma. ➢ El resultado (promedio ponderado, comparativo) técnico y Financiero del Balance de la compañía de los últimos 3 años no deberá dar negativo. ➢ Volumen de primas de Seguro emitidas y vigentes con el estado por Gs. 5.000.000.000, en el último ejercicio cerrado, Seguros Nacionales, y Binacionales.

DENTRO DE LA SECCIÓN III - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.

2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 32.2)

Estos criterios de calificación se tendrán en cuenta para adjudicar a los Oferentes.

Los criterios que se incluyen a continuación son:

Capacidad Financiera

a) Ratio de Liquides: activo corriente / pasivo corriente

Deberá ser igual o mayor que 1,50 en promedio, en los tres últimos años.

b) Endeudamiento: pasivo total / activo total

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres últimos años

c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad despues de impuesto o pérdida con respecto al capital

El promedio de los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

RESPUESTA:

- **LAS POTENCIALES COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE DESEEN PARTICIPAR DEL PRESENTE LLAMADO, DEBERAN AJUSTARSE A LO SOLICITADO ANTERIORMENTE COMO SE INDICA EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICONES DE REFERENCIA, dentro de la SECCION II - Datos de la Licitación (DDL), y la SECCION III - Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación.**

La presente comunicación formará parte del Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación Pública Nacional de referencia.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarlo muy atentamente

Econ. Ulises Martínez
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones

UM/oc